



CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

Código: F-6-00-004

Versión: 7

Fecha Edición: 05 de abril de 2022

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

Convocatoria N° P-157
PROFESIONAL GRADO 18 – JEFE DE PROGRAMACION

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

NOVIEMBRE 03 DE 2022

FECHA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACION DE
LOS RESULTADOS

NOVIEMBRE 17 DE 2022

A continuación se relaciona el personal que cumplió con los requisitos y condiciones mínimas exigidas para realización de Entrevista final con Alta Dirección.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.013.636.563

N/A

N/A

N/A

N/A

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN	PRUEBA PSICOLÓGICA PESO 15%	ENTREVISTA PSICOLÓGICA PESO 15%	PRUEBA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA TÉCNICA PESO 15%	ENTREVISTA ALTA DIRECCIÓN PESO 40%	TOTAL
1.013.636.563	12%	14%	14%	2%	40%	81,85%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%
N/A	0%	0%	0%	0%	0%	0,00%

Luego de realizar el proceso de Preselección y la consolidación de los resultados obtenidos en las pruebas psicologicas, entrevista psicologica, pruebas técnicas, entrevista técnica y entrevista con Alta Dirección , se selecciona(n) a la(s) persona(s) identificada(s) con cédula de ciudadanía número:

IDENTIFICACIÓN
<u>1.013.636.563</u>
<u>N/A</u>
<u>N/A</u>
<u>N/A</u>

(ORIGINAL FIRMADO POR)

COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Código: F-6-00-030

Versión: 13

Fecha de edición:
18 de julio de 2022

Fecha requerimiento: noviembre 03 de 2022

NOTA: CONVOCATORIA P-157

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:


<i>Tipo De Solicitud</i>	<i>Cantidad</i>
Vacante Planta	1
Pasantía	

Para área o dependencia **DIRECCIÓN DE PRESTACION DEL SERVICIO** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: PROFESIONAL GRADO 18 – JEFE DE PROGRAMACION**
- **Salario: \$ 4.807.338 °°**

Funciones:

1. Leer, conocer y cumplir este Manual y los RAC.
2. Garantizar que el personal a su cargo lea, conozca, ponga en práctica y cumpla este MOM y el RAC.
3. Informar a su jefe Inmediato las necesidades de entrenamiento propio y del personal a su cargo según lo estipulado en el programa de instrucción aprobado por la UAEAC.
4. Contribuir al desarrollo de los programas de Salud Ocupacional Seguridad Industrial y Riesgos Profesionales.
5. Planear y coordinar las actividades dentro de las diferentes secciones de la dirección de mantenimiento y desarrollar estas actividades en conjunto con otras secciones como se requiera.
6. Recibir del cliente el programa de mantenimiento aprobado por la UAEAC.
7. Dirigir o en su defecto designar al ingeniero de programación para preceder la reunión preservicio y definir el trabajo adicional que ha de cumplirse.
8. Asegurar la gestión de materiales, herramientas y personal necesarios para cada servicio solicitado por un operador.
9. Entregar al jefe de mantenimiento y control producción o su designado las tarjetas de trabajo, conforme al programa definido.
10. Mantener en correcto orden, limpieza y actualizado el archivo de la documentación de todos los trabajos ejecutados por CIAC S.A. Adquisición, conservación y actualización de las publicaciones y manuales técnicos.
11. Comunicar al jefe inmediato acerca del desarrollo del trabajo en su dependencia y las novedades que se presenten durante su ejecución.

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

12. Garantizar que los formatos, registros y datos que se emitan por parte del área de programación tengan un correcto diligenciamiento, evitando caer en errores de transcripción.
13. Asegurar que los certificados y la documentación generada durante los trabajos de mantenimiento en la aeronave o componente este completa, así como almacenar de forma sistemática los registros técnicos producidos en la OMA durante el servicio.
14. Controlar y registrar todo lo referente al Formulario de Inspección Anual de Aeronaves (FIAA)
15. Forma GIVC-1.0-12-036, de las aeronaves civiles a cargo de la OMA CIAC S.A. remitiéndolo al director de control calidad o su encargado para su revisión.
16. Elaborar informes sistematizados de los trabajos de mantenimiento cumplidos en la CIAC S.A.
17. Realizar cualquier función propia de su cargo que le sea asignado por su jefe inmediato.
18. Consolidar y enviar la información de las diferentes actividades de la OMA, cumpliendo con el RAC 3 en su numeral 3.8.1. "Estadísticas de operación".
19. Preparar los work package de los servicios ejecutados a las aeronaves garantizando el correcto diligenciamiento y suficiencia como sea requerido.
20. Para las aeronaves a las cuales CIAC S.A. lleva la aeronavegabilidad continuada, definir los trabajos a cumplir que por su frecuencia se vencerán en un servicio mayor.
21. Cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas para el en el numeral 10.4. del Manual de Seguridad Operacional – MT-2-04-002 vigente

Quienes se postulan para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en ingeniería aeronáutica, mecánica, industrial • Licencia IEA 	<ul style="list-style-type: none"> • Treinta y cuatro (34) meses De Experiencia Profesional como programador de mantenimiento, preferiblemente liderando equipos de trabajo dentro del sector aeronáutico en Mantenimiento .
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-Formatos> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Código: F-6-00-030

Versión: 13

Fecha de edición:
18 de julio de 2022

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	NOVIEMBRE 03 DE 2022
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	NOVIEMBRE 03 DE 2022 A NOVIEMBRE 09 DE 2022
Preselección de Candidatos	NOVIEMBRE 10 DE 2022
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	NOVIEMBRE 11 DE 2022 a NOVIEMBRE 12 DE 2022
Citación a prueba de conocimientos de aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 71% en las pruebas psicológicas	NOVIEMBRE 15 DE 2022 a NOVIEMBRE 17 DE 2022
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	
Citación a Entrevista Técnica a los aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al 80% en la valoración psicológica (Pruebas psicológicas y entrevista psicológica) y superiores al 75% en la prueba de conocimientos (técnicas)	NOVIEMBRE 15 DE 2022 a NOVIEMBRE 17 DE 2022
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la valoración Técnica haya sido superior al 75% (Prueba de conocimientos y entrevista técnica)	NOVIEMBRE 17 DE 2022
Citación a Entrevista con la Gerencia y o representante de la Alta Dirección a los aspirantes preseleccionados con los mejores tres resultados. En los casos en que solo haya uno o dos candidatos que cumplan con los puntajes aprobados realizan la entrevista.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, valoración técnica y entrevista con Alta dirección), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	NOVIEMBRE 17 DE 2022

Para el caso de las vacantes de planta, certificamos que no existe contratista en la CIAC S.A. que realice las funciones del cargo convocado

Cronograma Programado por el Grupo Gestión Talento Humano

Vo. Bo. TALENTO HUMANO

(ORIGINAL FIRMADO POR)

**Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC
S. A**

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.